



Funcrisa

FUNDACIÓN CRISTIANA PARA LA SALUD

CERTIFICADO

Por la presente certifico que el paciente **BODNIZA VELASCO PETER**, de 58 años con CI#0800523540, es paciente atendido en esta Institución Oftalmológica el 28 de noviembre del 2017

HALLAZGOS OFTALMOLOGICOS:

AGUDEZA VISUAL:

Ojo derecho: 20/70

PinHole: 20/50

Ojo izquierdo: No percibe luz

Presión intraocular: 18 MMHG

Presión intraocular: 16 MMHG

BIOMICROSCOPIA:

Ambos ojos: Cambios del cristalino.

FONDO DE OJO:

Ojo derecho: Normal.

Ojo izquierdo: Cicatriz macular con tracción vítrea.

COMENTARIO

- Se trata de cuadro clínico que compromete de manera irreversible y permanente la visión del ojo izquierdo.

REFRACCION: AGUDEZA VISUAL CON CORRECCION

Ojo derecho: +1.75 -0.25x80°

Agudeza visual: 20/20

Ojo izquierdo: 0.00

Agudeza visual: No percibe luz

DIAGNOSTICO:

- Otros trastornos de la coroides ojo izquierdo (CIE-10 H31)
- Otros desprendimientos de la retina ojo izquierdo (CIE-10 H335)
- Ceguera de ojo izquierdo (CIE-10 H544)

Guayaquil, 1 de diciembre del 2017

Atentamente,
Dr. Manuel Garces Palacios
MÉDICO OFTALMOLOGO
RETINA VITREO
REG. PROF. 070230392
Dr. Manuel Garces Palacios
MEDICO OFTALMOLOGO
RETINA VITREO
Reg. Prof. 070230392



"Y todo lo que hagáis, hacedlo de corazón, como para el Señor y no para los hombres." **Colosenses 3.23**



Cdla. Bolivariana, Pedro Gual y Simón Rodríguez
Junto a la agencia norte del IESS.



228-6451 / 269-1214 / 269-1374



www.funcrisa.org





Funcrisa

FUNDACIÓN CRISTIANA PARA LA SALUD

CERTIFICADO

Por la presente certifico que el paciente **BODNIZA VELASCO PETER**, de 58 años con CI#0800523540, es paciente atendido en esta Institución Oftalmológica el 28 de noviembre del 2017

HALLAZGOS OFTALMOLOGICOS:

AGUDEZA VISUAL:

Ojo derecho: 20/70

PinHole: 20/50

Ojo izquierdo: No percibe luz

Presión intraocular: 18 MMHG

Presión intraocular: 16 MMHG

BIOMICROSCOPIA:

Ambos ojos: Cambios del cristalino.

FONDO DE OJO:

Ojo derecho: Normal.

Ojo izquierdo: Cicatriz macular con tracción vítrea.

COMENTARIO

- Se trata de cuadro clínico que compromete de manera irreversible y permanente la visión del ojo izquierdo.

REFRACCION: AGUDEZA VISUAL CON CORRECCION

Ojo derecho: +1.75 -0.25x80°

Agudeza visual: 20/20

Ojo izquierdo: 0.00

Agudeza visual: No percibe luz

DIAGNOSTICO:

- Otros trastornos de la coroides ojo izquierdo (CIE-10 H31)
- Otros desprendimientos de la retina ojo izquierdo (CIE-10 H335)
- Ceguera de ojo izquierdo (CIE-10 H544)

Guayaquil, 1 de diciembre del 2017

Atentamente,
Dr. Manuel Górces Palacios
MÉDICO OFTALMOLOGO
RETINA VITREO
REG. PROF. 070230392
Dr. Manuel Górces Palacios
MEDICO OFTALMOLOGO
RETINA VITREO
Reg. Prof. 070230392



"Y todo lo que hagáis, hacedlo de corazón, como para el Señor y no para los hombres." **Colosenses 3.23**



Cdla. Bolivariana, Pedro Gual y Simón Rodríguez
Junto a la agencia norte del IESS.



228-6451 / 269-1214 / 269-1374



www.funcrisa.org

